



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 25 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.1131
 DICTAMEN N°: / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley: **“QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO Y MODERNIZACIÓN DEL FERROCARIL”**, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 188 de fecha 13 de Octubre de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
 Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA
 Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI
 Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

MARIO ABDÓ BENITEZ

VÍCTOR BOGADO

MARIO ABDÓ GIUZZIO

